



ESTUDIOS OFICIALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA INFORMACIÓN DE MATRÍCULA CURSO 2026-2027

DESTINATARIOS ENSEÑANZAS CIDEAD

- ✓ Alumnado español y extranjero residente en territorio nacional que concurra en las circunstancias particulares que le impida cursar estudios por la vía ordinaria, previa autorización de su Comunidad Autónoma.
- ✓ Alumnado español residente en el extranjero.
- ✓ Alumnado extranjero residente en el extranjero con estudios previos del sistema educativo español.

El alumnado autorizado a estudiar en CIDEAD que resida en España **NO puede estar escolarizado al mismo tiempo** en un centro presencial.

Si se incorpora por primera vez al sistema educativo español: deberá solicitar el curso que le corresponda según su año de nacimiento, de acuerdo como le indicamos posteriormente en cada una de las etapas educativas.

PLAZO DE MATRÍCULA

Plazo único de matrícula del 24 de junio al 15 de julio de 2026. Las solicitudes recibidas fuera de plazo serán desestimadas.
Inicio del curso: 15 de septiembre del 2026

IMPORTE DE ESTAS ENSEÑANZAS

La matrícula es gratuita para todas las etapas educativas.

SOLICITUD DE MATRICULACIÓN

- ✓ Para iniciar el trámite debe registrarse en [la sede electrónica del MEFPyD](#), solo si es usuario nuevo.



- ✓ La solicitud de matrícula se realiza a través de sede electrónica. Le facilitamos el enlace a la misma en la **página web del CIDEAD**.
- ✓ El **usuario y contraseña** con el que se ha registrado serán válidos para matricularse en cursos posteriores, así como para consultar sus calificaciones.
- ✓ Debe rellenar todos los apartados del formulario de solicitud y **seguir las instrucciones**.
- ✓ **Recibirá un mensaje al email** que consta en su solicitud cuando su matrícula haya sido recibida. Dicha matrícula no será válida hasta que no se envíe toda la documentación requerida en la convocatoria.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR ¹

- ✓ **Formulario** de solicitud de matrícula generado desde Sede electrónica del MEFPyD con fecha y firma.
- ✓ **Libro de Familia y/o Partida de nacimiento** (solo en el caso de alumnado menor de edad)
- ✓ **DNI /NIE y/o Pasaporte escaneado**, anverso y reverso en una sola cara en PDF. Si marca con una cruz en la solicitud de matrícula la autorización al CIDEAD a consultar los datos del DNI, no es necesario aportar fotocopia:
 - Del alumno o alumna
 - Del padre y madre o tutores legales
- ✓ **Autorización del padre y la madre o tutores legales, en el caso de menores** para poder matricular a su hijo o hija en el CIDEAD. Podrá encontrar el impreso en la sección de secretaría de la página WEB del CIDEAD.
- ✓ Alumnos nuevos: certificado académico de estudios previos.

¹ Toda la documentación aportada debe estar correctamente escaneada del documento original oficial y en PDF, con el nombre correcto del documento que aporta.

A todo documento redactado en idioma que no sea el castellano o, en su caso, en la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma de que se trate, se acompañará la **traducción jurada** correspondiente.



Residentes en España:

- ✓ Tanto el alumnado con nacionalidad española como el alumnado extranjero deben solicitar una Autorización de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de residencia del alumno o alumna, que deberá ser remitida directamente por la Administración Educativa al CIDEAD.
- ✓ El alumnado extranjero acreditará su lugar de residencia habitual durante el curso escolar, mediante un documento expedido por un organismo público español que deberá aportar junto con la demás documentación requerida.

Residentes en el extranjero:

- ✓ Certificado de residencia actualizado del alumno o alumna expedido por el Consulado de España-
- ✓ El alumnado extranjero deberá acreditar **estudios previos oficiales españoles**. El alumnado de nacionalidad española solo aportará certificación académica de estudios previos en caso de proceder de estudios del sistema educativo español en el momento de su incorporación al CIDEAD para dar continuidad a su expediente académico. Los documentos deberán estar expedidos en castellano o en su defecto se deberá aportar la correspondiente traducción jurada.
- ✓ **Certificación académica del último centro** donde estuvo matriculado o matriculada expedida en castellano. De lo contrario deberán aportar la correspondiente traducción jurada.

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

- ✓ Deberá remitir la **toda la documentación a través de la sede electrónica del MEFPyD, solo en ese caso se hará efectiva la matrícula.**
- ✓ La subsanación de documentos de matrícula se hará **exclusivamente a través de la sede electrónica del MEFPyD.**



- ✓ El solicitante se responsabiliza de la **veracidad de los documentos entregados** y se compromete a presentar de forma inmediata los correspondientes originales si el CIDEAD lo requiriera.

CONSULTA DEL ESTADO DE SU SOLICITUD DE MATRÍCULA

Podrá consultar el estado de su solicitud accediendo a sede electrónica del MEFPyD con sus credenciales. A continuación, se especifican los diferentes estados:

El estado “**EN CURSO**” indica que la matrícula está en borrador y **por lo tanto no está presentada**.

El estado “**FINALIZADA**” indica que se ha presentado correctamente la solicitud y pasará a ser revisada por el equipo de secretaría.

El estado “**PENDIENTE DE SUBSANACIÓN**” indica que su solicitud ha sido revisada por el equipo de secretaría y debe, por lo tanto, subsanar los documentos que se indican en el plazo indicado en la notificación. Hasta que no se subsane en plazo no se formalizará la matrícula.

El estado “**TERMINADA**” Indica que su matrícula ha sido admitida y se ha formalizado la matrícula. Las credenciales de acceso a la plataforma educativa serán enviadas al correo que figura en la solicitud.

Cada vez que se produzca un cambio en el estado de su solicitud recibirá un email de la sede electrónica. **Si estos avisos y notificaciones no fueran atendidos en un plazo de 10 días**, se entenderá que la persona solicitante no está interesada en continuar con el proceso y, por tanto, se desestimarán su solicitud de matrícula.

Puede comunicar cualquier incidencia sobre sus credenciales de acceso a sede electrónica enviando un correo al soporte técnico de la sede electrónica del MEFPyD.



ACCESO A LA PLATAFORMA EDUCATIVA

Si estuvo matriculado o matriculada el curso pasado en la misma etapa educativa en el CIDEAD, podrá acceder al Aula Virtual con las mismas **credenciales** (usuario y contraseña).

- ✓ Si es de nueva matrícula o cambia de etapa educativa recibirá un correo automático con su usuario y contraseña los días previos al comienzo del curso. Revise la carpeta de correo no deseado.

Cualquier incidencia relacionada con las credenciales de acceso a la plataforma de aprendizaje será comunicada al siguiente correo electrónico: cidead.primaria@educacion.gob.es

- ✓ En las enseñanzas no obligatorias en caso de **inactividad académica injustificada** durante el periodo de una evaluación podrán ser dada de baja su matrícula.
- ✓ Generalmente los ejercicios, actividades, pruebas y tareas se realizan online, a través de la **plataforma educativa**.
- ✓ El alumnado será convocado a los **exámenes y pruebas presenciales del CIDEAD**. Los exámenes presenciales son una parte insustituible de los instrumentos de evaluación. No asistir a los exámenes presenciales supondrá no superar la evaluación de la materia. 1º y 2º de Educación Primaria no tienen pruebas presenciales.
- ✓ El lugar para la realización de dichos exámenes y pruebas presenciales se determinará según su elección entre las **sedes** disponibles. Una vez elegida la sede no se admitirán cambios fuera de los periodos establecidos. Si no se elige sede en plazo el o la estudiante perderá la posibilidad de presentarse a las pruebas de evaluación.

CAMBIO A ESTUDIOS FLEXIBLES

El alumnado residente en el extranjero, que se encuentre cursando estudios en el país de residencia y que desee cambiar la matrícula de estudios oficiales a flexibles podrá hacerlo **del 20 de octubre de 2026 al 26 de febrero de 2027**.



Para ello deberán remitir [este documento](#) debidamente cumplimentado y firmado por ambos progenitores a cidead.primaria@educacion.gob.es. Deberá constar las materias que desea cursar entre las propuestas en el documento informativo de matrícula de estudios flexibles publicado en nuestra web.



EDUCACIÓN PRIMARIA

- ✓ Para cursar **Educación Primaria** es obligatorio matricularse en un **curso completo**.
- ✓ **Si se incorpora por primera vez al sistema educativo español**, deberá solicitar el curso que le corresponda según su año de nacimiento:

AÑO DE NACIMIENTO	CURSO
2020	1º E. Primaria
2019	2º E. Primaria
2018	3º E. Primaria
2017	4º E. Primaria
2016	5º E. Primaria
2015	6º E. Primaria

- ✓ Las **áreas obligatorias** en los cursos de 1º a 6º son las siguientes:
 - Lengua Castellana y Literatura
 - Matemáticas
 - Lengua extranjera: inglés
 - Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural
 - Educación Física
 - Educación Artística
 - Música y Danza
 - Educación Plástica y Visual
 - Educación en Valores Cívicos y Éticos (**Obligatoria solo en 6º de E. Primaria**)
- ✓ Religión Católica: (optativa impartida en todos los niveles)
 - Sí
 - No